

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°145/2020

Acta N°019/2020

Montes, 16 de setiembre de 2020

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) que el local del Municipio esta para mejorar su estetica visto que las anteriores goteras, previo a la reparacion de la azotea, lo dejaron en condiciones desfavorables en cuanto a pintura

ESULTANDO: que no hay en esta localidad muchos profesionales que cuenten con las condiciones reglamentarias para el pago de las facturas, por lo que no es posible presentar varios presupuestos

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos para pintar el local del Municipio, con el Sr. Miguel Icazeti, de Migueles, por hasta \$48.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



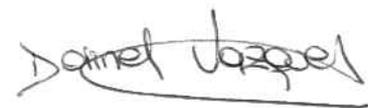
Firma del Alcalde



Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal



Firma Concejal

Daniel Vasquez



Firma Concejal

GUSTAVO BERGES